

i ASIGNATURA NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VITIVINÍCOLA

Código	40212014
Titulación	GRADO EN ENOLOGÍA
Módulo	MÓDULO II: MÓDULO FUNDAMENTAL
Materia	MATERIA II.1 ASPECTOS LEGALES, SOCIALES Y EC ...
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	
ECTS	3,00
Departamento	C106 - DERECHO PUBLICO

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

NO SE ESTABLECE NINGÚN REQUISITO PREVIO

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

- Idioma:
- Tipo de grupo: (*)
- Nivel requerido:

*(Exclusivo, sólo se imparte en ese idioma; Adicional, un grupo adicional en ese idioma; Mixto, un mismo grupo con el idioma base - español y el que se oferta)

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: .

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Conocer las reglas, conceptos y técnicas principales del Derecho Administrativos para comprender la regulación jurídico-pública del sector vitivinícola
2	Conocer, manejar y aplicar la normativa vitivinícola básica a nivel europeo, estatal y regional.

COMPETENCIAS

Tipo	Competencia
------	-------------

Tipo	Competencia
BÁSICA	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de las áreas de la viticultura y la enología.
BÁSICA	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de las áreas de la viticultura y la enología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
BÁSICA	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado dentro de las áreas de la viticultura y la enología.
BÁSICA	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
GENERAL	Capacidad de análisis y síntesis.
GENERAL	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y de tomar decisiones.
GENERAL	Capacidad para trabajar en equipo.
ESPECÍFICA	Ser capaz de aplicar la reglamentación y legislación nacional e internacional relacionada con el sector.

CONTENIDOS

Contenido	Descripción
PARTE PRIMERA: INTRODUCCIÓN GENERAL A LOS PRINCIPIOS Y CONCEPTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	
PARTE SEGUNDA: ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS EN LA ORDENACIÓN PÚBLICA DEL SECTOR VITIVINÍCOLAD	
PARTE TERCERA: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA BÁSICA DEL SECTOR VITIVINÍCOLA A NIVEL EUROPEO, ESTATAL Y REGIONAL.	
PARTE CUARTA: UNA APROXIMACIÓN A LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN VITIVINÍCOLAS (DOPs). ESTUDIO DE CASO: EL REGLAMENTO DE LAS DOPs DEL MARCO DE JEREZ.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
<p>Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes al programa de la asignatura</p>	<p>Realización del examen final de la asignatura y, en su caso, de las pruebas parciales eliminatorias que se puedan acordar en la evaluación continua.</p> <p>Ambas herramientas serán de carácter escrito (preguntas de desarrollo o examen tipo test), si bien se prevé la posibilidad de hacer los exámenes orales previa solicitud por parte del alumno.</p>	
<p>Adquisición de las habilidades prácticas relacionadas con el estudio y aplicación de la legislación sectorial vitivinícola.</p>	<p>Realización de las actividades prácticas complementarias (resolución de casos, estudio y aplicación de legislación sectorial, seminarios, comentarios de sentencias) durante la evaluación continua.</p> <p>Estas actividades serán preferentemente de carácter individual si bien cabe la posibilidad de realizar alguna por grupos.</p>	
<p>Adquisición de conocimientos y habilidades prácticas a partir de la interacción del alumno con sus compañeros y con el profesor.</p>	<p>Control de la asistencia y participación activa del alumno en las clases presenciales y, en su caso, del seguimiento de las actividades on line que se desarrollen en el campus virtual (chats, foros).</p> <p>Aprovechamiento de las tutorías presenciales o virtuales.</p> <p>Realización de actividades prácticas complementarias de carácter grupal.</p>	

Criterios de evaluación

1º. Evaluación continua: realización de actividades prácticas complementarias (casos, seminarios, estudio y aplicación de normativas, etc.) y, en su caso, evaluaciones intermedias eliminatorias en las que el alumno se examinará de la materia o parte del programa que se señale..

2º. Examen final: prueba escrita u oral, en su caso, en la que el alumno deberá acreditar el conocimiento de todos los contenidos teóricos que se hayan impartido.

3º. Asistencia y participación activa en las clases presenciales y seguimiento de las sesiones virtuales (prácticas y teóricas) que se organicen.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CEBALLOS MORENO, MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	30	Las sesiones correspondientes a los contenidos teóricos del programa se llevarán a cabo mediante clases magistrales explicativas del material docente previamente subido al campus virtual.
12 Actividades de evaluación	2,00	Realización, en su caso, de pruebas parciales de evaluación
13 Otras actividades	43,00	<p>Estudio autónomo de los contenidos del programa de la asignatura por parte del alumno para la realización del examen final y, en su caso, de las pruebas eliminatorias parciales.</p> <p>Búsqueda y estudio de las fuentes de información y del material necesarios para la realización de las actividades prácticas complementarias de carácter individual o colectivas.</p>

BIBLIOGRAFÍA

- CEBALLOS MORENO, M. Denominaciones de origen, actividad vitivinícola y desarrollo sostenible de zonas rurales, Tecnos, 2017.

-LÓPEZ BENÍTEZ, M.: Las denominaciones de origen, Ed. CEDECS, Barcelona, 1996; Del Estatuto del Vino a las leyes del vino: un panorama actual y de futuro de la ordenación vitivinícola en España, Civitas, 2004.

- GONZÁLEZ BOTIJA, F.: El régimen jurídico de los vinos de calidad producidos en región determinada, Ed ATELIER, Barcelona, 2003; Comentario a la Ley de la Viña y el Vino, Civitas, 2003.

-

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
